

Traslados Inicial, Primaria y Especial: Movimientos de horas cátedra

Informamos a los compañeras y compañeros que, en el marco del proceso de traslado para los niveles Inicial, Primario y la modalidad Especial, **se exhiben los movimientos de traslado correspondientes a las horas cátedra**, que se harán efectivos a partir del comienzo del ciclo lectivo del año próximo.

ENLACE: TRASLADOS HORAS CÁTEDRA

Los movimientos correspondientes a los cargos se darán a conocer en los próximos días. se publicaron los escalafones definitivos.

Recordamos que un año más hemos logrado que con el sólo requisito de ser titular, podamos acceder al necesario derecho a trasladar nuestros cargos de base, cargos directivos y horas cátedra de un establecimiento a otro de la provincia.

Celebramos esta nueva conquista colectiva fruto de la lucha de la AMSAFE que en paritaria logró imponer, con el Dto. N° 3029, la máxima agilidad y regularidad en los traslados, un derecho del que durante décadas estuvimos excluidos los trabajadores.
